

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.953
18 de marzo de 2004

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 953ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 18 de marzo de 2004, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Pablo MACEDO (México)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la 953ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, es para mí un privilegio dar una cordial bienvenida, en nombre de la Conferencia de Desarme, al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, el Sr. Tyronne Fernando, quien intervendrá hoy ante la Conferencia. Su presencia en este foro es una nueva demostración de la adhesión del Gobierno de Sri Lanka y de su propio Ministro de Relaciones Exteriores a la causa del control de armamentos y el desarme y, en particular, a la labor de nuestra Conferencia. Quisiera también dar la bienvenida al Dr. Rolf Mützenich, miembro del Parlamento alemán, quien participa en la sesión plenaria de hoy.

Es para mí un honor invitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka a dirigirse a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sr. FERNANDO (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es un gran honor para mí dirigirme a este extraordinario foro, la Conferencia de Desarme, en nombre de Sri Lanka. Para empezar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Le deseo el mayor de los éxitos en su labor al frente de este órgano. El mayor deseo de mi país es que este año la Conferencia alcance el consenso en torno a su programa de trabajo. A ese respecto, las propuestas presentadas por los cinco Embajadores son muy útiles y debemos agradecerles sus incansables gestiones. Sri Lanka respalda plenamente esas propuestas.

Sri Lanka se opone firmemente a la proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular de las armas nucleares, y siempre ha respaldado la eliminación total y universal de éstas.

El desarme nuclear es de gran interés para toda la comunidad internacional. Lord Bertrand Russell escribió en 1961: "La probabilidad de que ocurra una guerra termonuclear parece ser considerablemente mayor que la probabilidad de que no ocurra". Esa probabilidad no se ha materializado en 53 años, pero puede hacerlo mañana.

Al igual que muchas otras naciones, Sri Lanka está inquieta por la lentitud del avance hacia el desarme nuclear. A los Estados poseedores de armas nucleares les corresponde desempeñar una función muy importante a ese respecto.

Mi país y Egipto han venido presentando regularmente a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución sobre la "prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". En la resolución se pide que se reanuden lo antes posible las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Sri Lanka es partidaria de la creación de un comité especial de la Conferencia para negociar un tratado multilateral no discriminatorio y eficazmente verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, teniendo en cuenta los objetivos en materia de desarme y no proliferación nuclear.

(Sr. Fernando, Sri Lanka)

Sri Lanka respalda también la celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y en particular la propuesta formulada por el Secretario General, Kofi Annan, de celebrar una conferencia internacional sobre la eliminación de los peligros nucleares.

Seguimos preocupados por la falta de avance en el cumplimiento de los compromisos estipulados en el Documento Final de la Conferencia de las Partes del año 2000, y en particular las 13 medidas en que convinieron los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). No hay lugar para la autocomplacencia. No creo que la hubiera durante el período de la guerra fría y ahora nos encontramos en una situación más peligrosa porque tendemos a ser más autocomplacientes. En su libro titulado *Nuclear Nightmares*, Nigel Calder escribió: "Según el Director del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Christopher Bertram, una de las peores consecuencias de la proliferación es la posibilidad de que una Potencia menor se beneficie utilizando armas nucleares contra un país vecino. Si esa Potencia consiguiera sus objetivos militares y políticos sin que el cielo se viniera abajo, se rompería el tabú que ha estado vigente desde Nagasaki y la guerra nuclear se podría considerar un método viable para resolver las controversias internacionales. Pero, ¿qué hay de la amenaza contraria, la de que una pequeña guerra regional se convierta en una guerra mundial nuclear?".

Además, en espera de que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Sri Lanka espera que los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados con capacidad de dotarse de armas nucleares sigan manteniendo su moratoria de las explosiones de ensayo de las armas nucleares.

La amenaza del terrorismo, real o percibida, ya ha afectado negativamente no sólo a la seguridad interna de los Estados, sino también a las relaciones internacionales en materia de seguridad. El peligro de que terroristas adquieran armas de destrucción en masa ha dejado de pertenecer a la esfera de la imaginación, ya que el mundo ha sido testigo de atentados terroristas en diversos países con consecuencias más devastadoras que nunca. Así pues, todas nuestras convenciones, marcos y acuerdos multilaterales, como la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre armas biológicas y los acuerdos de salvaguardias del OIEA, deben aplicarse plenamente para consolidar nuestra determinación común de luchar contra el terrorismo. La creación de nuevas zonas libres de armas nucleares contribuiría también inmensamente a alcanzar ese objetivo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para exponer sucintamente algunas de las importantes medidas que Sri Lanka ha adoptado en la esfera de las armas convencionales.

Mi país estima que es de gran importancia prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebró en 2001, y en la primera reunión bienal de Estados celebrada en 2003. Los resultados de la Conferencia de 2001 y, en particular, su Programa de Acción, contribuyeron mucho a sensibilizar a los organismos gubernamentales y a la sociedad civil respecto de esta cuestión. Sri Lanka creará en breve una Comisión Nacional contra la Proliferación de las Armas Pequeñas Ilícitas.

(Sr. Fernando, Sri Lanka)

Sri Lanka está adoptando también medidas para formular la legislación nacional que impone la Convención sobre las armas químicas, en la que mi país es Parte. Una vez promulgada la ley nacional, actualmente proyecto de ley, se podrán controlar todas las importaciones y exportaciones de los productos químicos a que se hace referencia en la Convención.

Aunque Sri Lanka sigue sin adherirse a la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal, en principio siempre ha respaldado los objetivos humanitarios de ese importantísimo instrumento internacional. El Gobierno de Sri Lanka ha puesto en marcha un exhaustivo programa humanitario en materia de minas con el objetivo general de que el país esté libre de minas al final de 2006. Se ha creado un Comité Directivo Nacional en Materia de Minas para que se encargue de la coordinación del programa.

En su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, en septiembre de 2002, el Primer Ministro de Sri Lanka afirmó que nuestro país estaba examinando su posición sobre la Convención de Ottawa con miras a adherirse a ésta debido al aumento de la confianza en el proceso de paz. Debo mencionar que los LTTE, nuestros asociados en el proceso de paz, han venido cooperando con nosotros en el programa de remoción de minas.

Se están celebrando consultas interministeriales para que Sri Lanka se adhiera a la Convención sobre ciertas armas convencionales, así como a su Protocolo II Enmendado relativo a las minas terrestres, como primera medida para cumplir nuestro compromiso de hacer frente al problema de las minas terrestres. Estamos estudiando también la posibilidad de intercambiar información, según corresponda, con arreglo al artículo 7 de la Convención.

Por último, la creación de refugios para particulares o para grupos de naciones protegidos por armas de destrucción en masa se ha convertido en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, nos sumamos a aquellos que reafirman la eficacia de los enfoques multilaterales como medio de lograr una mayor seguridad para todos. A nuestro juicio, las medidas multilaterales, en particular en lo relativo al desarme y la seguridad, favorecen por definición el diálogo frente al monólogo, el acuerdo frente a la dominación, la consulta frente a la imposición y la cooperación frente al enfrentamiento. Creemos firmemente que las necesidades y los requisitos en materia de seguridad individual y colectiva se satisfacen mejor mediante medidas multilaterales y procesos de consulta que gocen de la legitimidad y el respaldo internacionales.

Sólo espero que las armas de destrucción en masa "se oxiden en paz".

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Suspenderé ahora la sesión plenaria por algunos minutos para acompañar al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores fuera de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 10.30 horas.

EI PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido representante de España, Embajador Carlos Miranda.

Sr. MIRANDA (España): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, el pasado 11 de marzo, dos años y medio después del 11 de septiembre de 2001, tuvo lugar en Madrid un atentado que provocó la muerte de más de 200 personas y unos 1.400 heridos. Cualquiera que sea el origen de un grupo terrorista, este atentado pone de relieve una vez más que el terrorismo, siempre injustificable e inaceptable, no tiene fronteras y que nos amenaza a todos. Por eso creo que puedo afirmar que aquellos que estamos en la Conferencia de Desarme hemos de ser cada vez más conscientes de la necesidad de impedir que los terroristas puedan llegar a tener acceso a las armas de destrucción masiva.

Para ello es necesario insistir aún más al menos en tres direcciones. Por una parte, en el sentido de asegurarnos que cuando las armas de destrucción masiva existen, estas armas deben ser objeto de unas medidas de seguridad y custodia que garanticen el que los terroristas no puedan apoderarse de las mismas. Una segunda dirección es, sin duda, la de seguir reforzando las políticas dirigidas a impedir la proliferación de las armas de destrucción masiva o de sus componentes. Estas dos vías son posiblemente prioritarias. Sin embargo, ello no debe hacernos perder de vista que también hay que considerar medidas encaminadas a la eliminación de estas armas de destrucción masiva.

Señor Presidente, el pasado martes tuvo usted, en nombre de la Conferencia, palabras de condolencia por las víctimas del atentado de Madrid, no todas españolas, y la Conferencia de Desarme guardó en su memoria un emotivo minuto de silencio rebosante de solidaridad, lo que quiero agradecer de nuevo.

Ahora señor Presidente, seguimos teniendo pendiente en la Conferencia de Desarme la tarea de ponernos de acuerdo para lograr un programa de trabajo. Estoy convencido de que usted tiene las cualidades necesarias para llevarnos en la buena dirección, hacia la aprobación de este programa de trabajo, sumando así sus esfuerzos a los de las Presidentas y Presidentes que le han precedido en su actual cargo.

Hay quienes ven en la brevedad de esas presidencias una debilidad funcional; sin embargo, también hay que considerar que la rapidez de la rotación a la presidencia tiene una virtud política, la de involucrar de un modo más colectivo en la dirección de la Conferencia a todas las delegaciones de los países que son miembros de la misma.

Debido a los profundos vínculos que unen a España con México, nada me podría producir mayor alegría que el que la Conferencia fuese capaz de aprobar un programa de trabajo durante su Presidencia, Presidencia por la que además le felicito. Creo, señor Presidente, que la aprobación de un programa de trabajo sería el mejor homenaje que esta Conferencia podría rendir, no sólo a las víctimas del atentado de Madrid, sino también a todas las víctimas del terror, cualesquiera que sean.

(Sr. Miranda, España)

A lo largo de estos tres días hemos visto cómo varios Ministros han venido a esta misma Sala para pedir que esta Conferencia reanude sus negociaciones sobre temas de fondo y subrayando que en este momento la Conferencia no puede estar ausente del esfuerzo colectivo en el que están empeñados todos nuestros países a favor de un mundo más seguro, lo que incluye la lucha contra el terrorismo.

Señor Presidente, si la Conferencia sigue callando, el daño principal no será sólo para la Conferencia -instrumento entonces desechado- sino para la propia credibilidad de los países que forman parte de la Conferencia de Desarme. La ausencia de credibilidad es siempre una debilidad, un talón de Aquiles. En el caso de la seguridad, esta debilidad sólo favorece a los terroristas y a aquellos Estados que no respetan compromisos adquiridos o que no quieren suscribirlos.

Al tiempo, pues, que le deseo, señor Presidente, suerte en su empresa, en la que cuenta con la colaboración de la delegación española, me permito hacer un llamamiento a todos los países que formamos parte de la Conferencia para que realicemos el esfuerzo determinante para lograr un programa de trabajo.

Con el objeto de ir en esa dirección, España está dispuesta, como ya he tenido ocasión de señalar con antelación, a respaldar la iniciativa de que tengamos unas sesiones informales del plenario de la Conferencia con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre los temas de la agenda que aprobamos a principios de año que fue completada, como se recordará, con una declaración presidencial. Esta propuesta fue inicialmente realizada por la Presidencia desempeñada en nombre de Kenya, por su Embajadora Amina Mohamed, a la que felicito por su labor.

La actitud de mi delegación, señor Presidente, es flexible y quiere ser constructiva. Mi país entiende, por lo tanto, que los nuevos temas no pueden estar ausentes del debate informal que se nos propone sin perjuicio de la fórmula que lo permita.

Muchas gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de España por su declaración y por las muy calurosas palabras de aliento dirigidas a la Presidencia y a mis esfuerzos. No hay más oradores inscritos en la lista del día de hoy. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso. Concluye, pues, nuestra labor del día de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 25 de marzo, a las 10.00 horas, en esta misma Sala.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.